



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

- C. MARÍA LILLY DEL CARMEN TÉLLEZ GARCÍA.
- ADMINISTRADOR DEL CANAL DE YOUTUBE “ATYPICAL TE VE”
- C. XÓCHITL GÁLVEZ
- C. KENIA LÓPEZ RABADÁN

PRESENTE:

San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 10:00 horas, del día 3 de febrero de 2023**, en atención al Oficio no. **SEJGE/026/2023** con fecha 2 de febrero de 2023, signado por la Lic. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; **SE PONE A LA VISTA, A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicado en Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014 y en la página web oficial: <https://www.ieec.org.mx/Estrados>; **PARA SU NOTIFICACIÓN Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES**: -----

1. **Oficios SEJGE/014/2023, SEJGE/016/2023, SEJGE/017/2023 y SEJGE/018/2023**, de fecha 2 de febrero de 2023, con asunto: “Se notifica acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva”, signados por la Lic. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche; constante de 2 (dos) fojas virtuales. -----

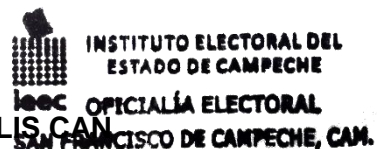
2. **Acuerdo JGE/004/2023** intitulado “**ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE ADMITE LA QUEJA SIGNADA POR LA C. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN EN CALIDAD DE GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**”, que consta de 52 (cincuenta y dos) fojas virtuales. -----

3. De igual forma, se les hace de su conocimiento que las Actas circunstanciadas: **OE/10/18/2022, OE/10/29/2022 y OE/10/34/2022**; el escrito inicial de Queja y escritos de ampliación de queja, se encuentran bajo resguardo de esta Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche. -----

Se **F I J A** en los Estrados del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicado en Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014 y en la página web oficial: <https://www.ieec.org.mx/Estrados>; **Oficio SEJGE/016/2023**, dirigido a la C. María Lilly del Carmen Téllez García; **Oficio SEJGE/014/2023**, dirigido al Administrador del canal de Youtube “Atypical Te Ve”; **Oficio SEJGE/017/2023**, dirigido a la C. Xochitl Gálvez; **Oficio SEJGE/018/2023**, dirigido a la C. Kenia López Rabadán; para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

**ATENTAMENTE**

**MTRO. JAVIER DEL JESÚS CELIS CAN**  
**TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL**  
**DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**



*“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”* Archivo